



# **BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

**CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

COMANDANCIA GENERAL

**Informe del Proyecto GuardaQuito  
Zona del Chocó Andino**

**DICIEMBRE 2020**





# BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

## Informe de la estructura y actividades efectuadas por personal de Guardaquitos en la zona denominada Chocó Andino

### 1. Antecedentes del proyecto y su concepción:

Los incendios forestales en el Distrito Metropolitano son una de las principales causas del deterioro y pérdida de la flora y fauna, así como de la contaminación del aire y el agua, con efectos negativos directos en la vida humana por muertes, lesiones o enfermedades; además de la pérdida de bienes.

Entre los años 1997 y 2018 se han quemado 31.962,64 hectáreas de vegetación, que representan un promedio de 1.482,54 hectáreas por año, aunque su recurrencia no es lineal, sino medianamente cíclica. En el año 2019 se registraron 1174,78 hectáreas quemadas, situación que se generó debido a la presencia de un verano atípico con la existencia de precipitaciones aisladas, altas temperaturas y vientos moderados.

Es importante destacar que el 100% de los eventos relacionados a incendios forestales registrados en el Distrito han sido originados por la mano del ser humano. Asociados a actos inseguros como quemas agrícolas y quemas de basura. Todas estas variables, sumada a la presencia de vientos fuertes, material combustible con baja carga de humedad y altas temperaturas, fomentan la rápida propagación del fuego forestal.

De esa forma, el accionar oportuno y eficiente del personal del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, junto a la implementación del despacho escalonado y planificado de recursos, y el monitoreo por tierra y aire, permitieron el control efectivo de los conatos e incendios forestales en el Distrito, para evitar que más hectáreas se vean afectadas.

### 2. Concepto del proyecto GuardaQuitos:

GuardaQuito, es un proyecto comunitario que pretende vincular a los pobladores de zonas ubicadas como vulnerables, en el Distrito Metropolitano de Quito, **para capacitarlos de tal forma que puedan sensibilizar, mitigar y alertar sobre posibles siniestros, a los miembros de estas comunidades.**

El objeto de ubicar a personas, con un perfil específico, dentro de las comunidades de mayor incidencia de incendios forestales, es que, al formar parte de la zona que los acoge, pueden acceder fácil y rápidamente con acciones de prevención de incendios, **así como el monitoreo y alerta temprana de los mismos**, cumpliendo así con el sentido principal de este proyecto, lograr reducir la afectación de áreas quemadas en zonas vulnerables durante la época seca.





# BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

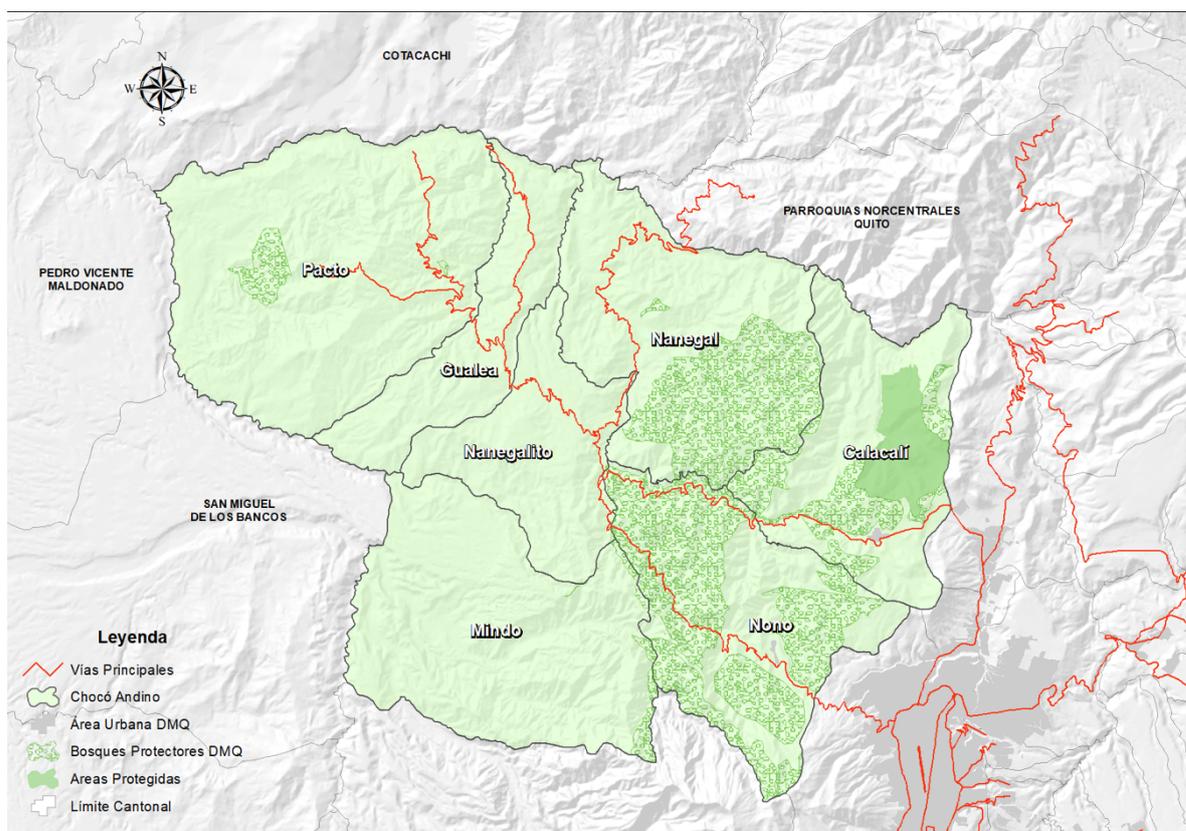
### 3. Objetivo de la conformación de Guardaquitos:

Resguardar la flora y fauna tanto urbana como silvestre de las zonas de mayor vulnerabilidad de incendios forestales en el Distrito Metropolitano de Quito, a través de la capacitación de pobladores inmersos en dichas zonas a fin de prevenir, monitorear y alertar posibles siniestros.

### 4. Análisis de riesgos de incendios forestales – Sector Chocó Andino

El Distrito Metropolitano de Quito, es un territorio altamente vulnerable ante desastres, en virtud de la alta exposición a amenazas de origen natural como las volcánicas, sísmicas, hidrometeorológicas, geomorfológicas y también las de origen antrópico como los tecnológicos, biológicos e incendios forestales. Cada época de verano, el número de incendios aumenta considerablemente y grandes áreas de vegetación se ven afectadas a causa de estos eventos.

Según la zona objeto del presente informe, denominada, “Chocó Andino” podemos informar las siguientes acciones realizadas en el lugar:





# BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

**Extensión:** 286. 000 hectáreas.

**Ubicación:** Noroccidente de la Provincia de Pichincha, a 45 minutos de Quito y se extiende sobre nueve parroquias dentro de tres áreas municipales (Distrito Metropolitano de Quito, San Miguel de los Bancos y Pedro Vicente Maldonado)

**Efectivos asignados a la zona :** 2 Guardaquitos en el lugar (ingresan a nómina el 15 de septiembre del presente año)

- Sra. Marisela Noemí Anaguano Lema.
- Sr. Romel Mauricio Quinche Vaca.

#### **Funciones Especificas de los Guardaquitos:**

- Monitoreo.
- Vigilancia de columnas de humo.
- Recomendaciones en quemas agrícolas.
- Concientización ambiental.
- Socialización a los dirigentes barriales de la parroquia sobre incendios forestales.

#### **5. Normativa legal vigente**

Cumpliendo con la normativa legal dispuesta, en el Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público (COESCOPE) cuyo Artículo 274 menciona textualmente que, *“Los Cuerpos de Bomberos son entidades de derecho público adscritas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, que prestan el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. Asimismo, efectúan acciones de salvamento con el propósito de precautelar la seguridad de la ciudadanía en su respectiva circunscripción territorial”*

Adicionalmente y de conformidad con lo establecido en el Artículo 276 numerales 3,4 y 5 del mismo Código Orgánico en mención, donde se definen las funciones expresas de los Cuerpos de Bomberos y que textualmente rezan:

*3. Estructurar y ejecutar campañas de prevención y control de desastres naturales o emergencias, orientadas a la reducción de riesgos, jén coordinación con el ente rector nacional;*



# BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

4. Diseñar y ejecutar planes y programas de capacitación para prevenir y mitigar los efectos de desastres naturales y emergencias, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados metropolitanos o municipales y con el ente rector nacional de gestión de riesgos;

5. Incentivar la participación, involucrar a la comunidad y realizar campañas para la prevención y reacción adecuada ante riesgos naturales y antrópicos;

## 6. Actividades asignadas al personal de Guardaquito, ubicado en la zona de análisis:

**La Sra. Marisela Noemí Anaguano Lema**, residente del sector fue la encargada del monitoreo continuo del lugar. Debido a la emergencia sanitaria se coordinaron acciones conjuntas con otras entidades como la Tenencia Política de la zona, el GAD Parroquial, Centro de Salud Bellavista, y Policía Nacional para educar a los pobladores sobre los riesgos que traen consigo las quemadas no controladas.

Todo este tipo de alertas comunitarias se las realizó a través de grupos organizados en redes sociales (whatsapp) y video conferencias de carácter comunitario.

En el barrio Gualea Cruz perteneciente a la parroquia Gualea, se dispone de una línea de vista hacia la cabecera parroquial de la zona, logrando divisar los siguientes barrios:

- Gualea Cruz,
- Parte sur de las Tolas,
- Parte sur del barrio El Porvenir San Luis Alto
- Santa Teresa
- Comunidad de Palmito y
- La Perla; perteneciente a la vecina parroquia de Nanegal, punto de inicio del recorrido hacia las comunidades.

La vigilancia de las zonas mencionadas, la Guardaquito **Marisela Noemí Anaguano Lema**, las realizaba caminando.

**El Sr. Romel Mauricio Quinche Vaca**, era responsable de los siguientes sectores:

- Pacto,
- Pacto Loma,
- La Delicia,
- Mashpi



# BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

- Saguangal
- Ingapi, Santa Teresa
- Corredor de El Oso, y áreas de conservación como ACUS “Áreas de Conservación y uso Sustentable” tales como; ACUS EL MASHPI, ACUS EL PACHIJAL, ACUS GUARCUYACU, ACUS SAGUANGAL.

Los dos Guardaquitos conocían rutas alternas lo que facilitaba una pronta respuesta en caso de suscitarse eventualidades, ellos eran los encargados del cuidado de una gran parte de la zona denominada Chocó Andino, y los mismos los disponían de:

- Radio portátil, para su comunicación inmediata en caso requerir apoyo.
- Horario de lunes a domingo de 9:00 am a 18:00 pm, con la finalidad de que los sectores mencionados se mantengan con una visualización continua.
- Uniforme que los identificaba como personal Guardaquitos, durante este tiempo se ejecutaron varias charlas en medida que se les permitía el acercamiento debido a las restricciones sanitarias.

Cabe recalcar que los dos funcionarios fueron seleccionados por la Administración Zonal La Delicia, y que por la situación actual se mantuvo charlas, reuniones y capacitaciones de carácter virtual.

## **7. Capacitaciones recibidas en el marco del CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SECRETARÍA DE AMBIENTE, AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

El 31 de agosto del presente año, suscriben un convenio de cooperación interinstitucional, la Secretaría de Ambiente del DMQ, el Cuerpo de Bomberos del DMQ, la Agencia Metropolitana de Control y la Secretaria de Seguridad Y Gobernabilidad del Municipio del DMQ, en el objeto de *establecer los lineamientos para las capacitaciones que deberán impartir las entidades municipales a los GUARDAQUITO quienes a lo largo de su gestión deberán implementar lo aprendido y generar alertas tempranas para la prevención de incendios forestales para que las instituciones que suscriben el presente convenio puedan actuar conforme a sus competencias.*

Los compromisos generados entre instituciones fueron los siguientes:

- Organizar a los GUARDAQUITO a fin de que reciban las capacitaciones que les brindarán las entidades municipales que suscriben el presente convenio a través de plataformas digitales, conforme el cronograma correspondiente.



# BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

- Disponer a los GUARDAQUITO que las alertas tempranas generadas sean compartidas a las distintas entidades municipales que suscriben el presente convenio.

**Temáticas dispuestas para el personal de Guardaquito en las capacitaciones efectuadas según el convenio citado:**

- Nociones básicas y la problemática de los incendios forestales
- El fuego y su comportamiento en un incendio forestal
- Prevención en incendios forestales
- Riesgos y peligros potenciales en los incendios forestales
- Introducción a radio-comunicaciones
- Vigilancia y monitoreo
- Legislación vigente

**Respaldo Fotográfico del tipo de acciones ejecutadas en la zona y su dinámica de gestión**



- Visualización de columna de humo, se identifica la localidad y de inmediato se informa a la central de emergencias





# BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**



- La central despacha recursos especializados de Bomberos-Quito a la zona afectada



- Charlas de recomendación y prevención con el personal de Guardaquito dirigidas a la comunidad de la zona.

En el sector de Nanegalito contamos con la ESTACION DE BOMBEROS la No. 22 "JONATHAN DIONISIO" la misma que es la encargada de velar por la seguridad de la comunidad de la zona y solventar emergencia suscitadas en este sector, cuenta con personal altamente capacitado y bomberos profesionalizados y listos para atender cualquier tipo evento adverso.





# BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Las unidades habilitadas para la zona son:

- Polivalente
- Camioneta de respuesta rápida
- Tanquero de abastecimiento
- Una ambulancia de soporte vital básico

Se cuenta además con seis efectivos a trabajando 24/7 los 365 días con un régimen interno los mismos que están activados para toda emergencia:

Adicional se realizan rutas de recorrido forestal en zonas como, Pacto, Gualea, Nanegal, Nanegalito, Chontal, Mindo, y Saguangal, para mantener el monitoreo constante y control de la zona descrita.

## 8. Conclusiones

- Es importante considerar que este primer grupo de Guardaquitos fue conformado en pleno Estado de Emergencia Nacional debido a la crisis sanitaria que afecta al mundo ahora mismo, por lo que la identificación del personal se lo realizó a través de las distintas Administraciones Zonales del DMQ.
- Adicionalmente las capacitaciones realizadas para el personal, en total 76 efectivos contratados por el lapso de 5 meses, fueron de carácter virtual, con el fin de cumplir con las regulaciones emitidas por el COE Nacional, donde claramente se consideraba la prohibición expresa de reuniones presenciales.
- En tal virtud, tanto las capacitaciones brindadas por técnicos especializados del CBDMQ al ingreso del personal, como las efectuadas en el marco del CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SECRETARÍA DE AMBIENTE, AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, fueron de carácter virtual, y en los temas específicos citados en este documento, más no se han sido consideradas otras temáticas, fuera de las actividades expresas que se consideran como competencia del CBDMQ.



# BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

## 9. Recomendaciones

- Se recomienda que, la ubicación, designación, contratación y formación de los futuros Guardaquitos, sea de íntegra responsabilidad del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, con la finalidad de mejorar sus perfiles y, sobre todo, hacer de este proyecto, sostenible a lo largo del tiempo, formándolos como **Brigadistas Forestales Comunitarios**.

Consideramos además que las condiciones de designación y capacitación del grupo saliente de Guardaquitos no fueron las más adecuadas dada la situación de emergencia, pues inclusive su acercamiento y sensibilización con la comunidad fue de carácter limitado, en virtud del cumplimiento obligatorio de las normas de bioseguridad:

- Distanciamiento Físico
- Uso de mascarilla obligatorio
- Lavado frecuente de manos
- Para el 2021, y de acuerdo a cómo las normas sanitarias se flexibilicen, podemos conformar un grupo de trabajo de carácter permanente, con el fin de que puedan formarse como **Brigadistas Forestales Comunitarios**, tal como existen en la denominada “Ruta Escondida” donde se cuenta con personal formado desde el 2017, proyecto que perfectamente puede ser replicado en la zona del Chocó Andino, para dar soporte durante la temporada forestal.
- Los **Brigadistas Forestales Comunitarios**, tendrían un conocimiento integral, no solo de monitoreo y alerta temprana de este tipo de siniestros, sino que, a través de las entidades asociadas y descritas en este documento, puedan capacitarse constantemente en áreas afines al cuidado y protección del medio ambiente concebido como desde un punto de vista macro. Por tanto, pueden brindar asistencia integral en su gestión al conocer distintas causas que afecten a la flora y fauna de zonas protegidas como el Chocó Andino.
- Desde Bomberos Quito, estamos plenamente conscientes de la importancia del cuidado y resguardo de zonas protegidas y reiteramos nuestro compromiso de trabajar no solo en el marco de nuestra propia competencia, como lo denomina la Ley, sino ampliar la formación de nuestros futuros **Brigadistas Forestales Comunitarios** en distintas áreas de gestión en función de ser un ente fundamental en la conservación ambiental de todo el DMQ.



# BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

**ELABORADO POR**

Msc. Paty Palacios  
**DIRECTORA DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD**

**APROBADO POR**

Tcrnl. Esteban Cárdenas Varela  
**COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

